

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

33465 *BESTINVER MEGATENDENCIAS, FI (FONDO ABSORBENTE)*
BESTINVER LATAM, FI (FONDO ABSORBIDO).

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 26 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, se hace público que:

Bestinver Gestión, SGIIC, S.A. y Caceis Bank Spain, S.A., Sociedad Gestora y Entidad Depositaria, respectivamente, de los fondos Bestinver Megatendencias, FI (núm. registro en CNMV 5172) y Bestinver Latam, FI (núm. registro en CNMV 5330), han acordado la fusión por absorción de Bestinver Megatendencias, FI, como fondo absorbente y Bestinver Latam, FI, como fondo absorbido.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado el Proyecto de Fusión de los Fondos antes mencionados, con fecha 2 de octubre de 2026.

Dicho Proyecto puede consultarse en la CNMV y en el domicilio de la Sociedad Gestora.

Madrid, 6 de octubre de 2026.- El Consejero Delegado de Bestinver Gestión, SGIIC, S.A, Enrique Pérez-Pla de Viu.

ID: A260043381-1